

**CASA BAFI**  
 Sortido permanente de alhajas de oro y brillantes—Objetos de bazar de arte y utilidad.  
 Independencia Esq. Hialeah.—Florida

# EL HERALDO

Esteban Rodríguez  
 Único representante de las máquinas de escribir.  
 L. C. Smith y Bros.  
**FORTE PAGADO**

Organo defensor del Partido Colorado y de los intereses del Departamento

Florida Lunes 15 de Marzo de 1920

APARECE LOS LUNES Y JUEVES POR LA TARDE

AÑO II — NÚMERO 101

**DIRECTOR**  
**JUAN P. GUICHON**  
**ADMINISTRADOR**  
**TIMOTEO NUÑEZ MUSLERA**

Redacción y Administración. Calle Independencia 814

**SUSCRIPCIÓN**

Numero del día	\$ 0.06
atrasado	" 0.10
Por un mes	" 0.70
un semestre adelantado	" 2.80
un año	" 5.00

**Pastor Lafon Rodríguez**  
**DENTISTA**  
 Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la Sra. Margarita Fossaba de Urloste.  
 Calle Antolín Urloste 508.  
 Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 15 a 17.

**MARIA B. NUÑEZ**  
**Profesora de corte y confección**  
 Independencia 464 Florida

**Por 50 Años**



El guardian de la salud de media humanidad:

**EMULSION de SCOTT.**

**EL HERALDO**  
 FLORIDA, 15 DE MARZO 1920

**Tres problemas capitales**

**SUBSISTENCIAS — ALQUILERES — SANEAMIENTO**

Tres son los problemas de más urgente solución que deberían atraer la atención del gobierno departamental. Nos referimos al abaratamiento de las subsistencias, a la construcción de casas para obreros y a las obras de saneamiento. Si nos pusieran en la disyuntiva de optar por la solución inmediata de uno de ellos y la dilación de los otros dos nos pondrían en serio aprieto.

**OBRAS DE SANEAMIENTO**

Apparentemente las obras de saneamiento pueden portergarse o cuando menos posponerse al grave problema del abaratamiento de las subsistencias y al menos serio de la construcción de casas para obreros que traería, implícitamente, la baja en el precio desmedido de los alquileres. A poco se ahonde sobre las condiciones de higiene de nuestra ciudad y los ingentes perjuicios que ocasiona se comprenderá que urge la realización de las obras de saneamiento. Ya podemos decir, sin temor a que se nos tilden de exagerados, que el tifus ha tomado el carácter de mal endémico. Las vidas que arriban en sus visitas periódicas, justificarian cualquier sacrificio para combatirlo. Y no es menester ser muy docto para comprender que mientras no se realicen las obras de saneamiento, serán poco menos que inútiles todos los esfuerzos encaminados a dominar la terrible epidemia. Hay además razones de otro orden que aconsejan la ejecución inmediata de esas obras.

Es tan premiosa y notoria la necesidad de abaratar los artículos de primera necesidad y construir casas destinadas a habitación que nos parecería inoficioso ponerla de relieve si no viéramos la actitud platónica de nuestras autoridades que, salvo excepciones, parecen carecer de sensibilidad para percibir la situación afligente de la gente trabajadora. La suba constante de las materias alimenticias y de los alquileres ya han rebasado los límites de la tolerancia, creando una situación insostenible que impone la adopción de medidas energéticas y eficaces. La prensa, en distinción de opiniones, ha llamado la atención de los poderes públicos a estos haciéndose eco del clamor general. La adopción de medidas de carácter precario que, lejos de agravar la grave situación de la gente trabajadora, no han hecho más que dilatar la solución definitiva.

## SUBSISTENCIAS Y CASAS PARA OBREROS

**Partidarias**

**CORRELIGIONARIOS QUE NOS VISITAN**

Anselmo P. Trias.—Procedente de San Ramón—donde se encuentra radicado desde hace más de un año,—nos visitó el distinguido correligionario Sr. Anselmo P. Trias. El Sr. Trias tuvo una acción destacada en la 9.a Sección, siendo delegado a la Departamental y miembro del Club seccional. El Sr. Trias ha sido siempre un leal y desinteresado servidor del Partido Colorado.

Nos complacemos en presentarle nuestros saludos.

## PARTIDARIAS

**CELESTINO G. CALZADA**—Fue nuestro huésped el Presidente del Club Difensor Enciso de la 3.a Sección, señor Celestino G. Calzada. El distinguido correligionario muestra, como siempre, animoso y dispuesto a aportar a la causa común el apreciable concurso de su prestigio, de su entusiasmo y de su acción continuada y tenaz. Mucho debe el Partido Colorado a este abnegado correligionario que nunca ha escatimado esfuerzos ni sacrificios para servirlo, lo mismo en sus acciones guerreras que en sus luchas cívicas. Presentamos al distinguido correligionario nuestros más cordiales saludos.

**ASAMBLEA EN LA 3.a SECCIÓN**

Un núcleo de correligionarios, de la 3.a Sección, afiliados del Club Colorado Isidro Enciso, organizan una gran asamblea partidaria. Hemos tenido oportunidad de conversar con algunos de estos compañeros y se muestran muy optimistas sobre el éxito que se ha de coronar sus esfuerzos. Si no surge ninguna dificultad insalvable esta fiesta partidaria se realizará el segundo domingo de Abril próximo.

Dado el prestigio de los que han tomado a su cargo la organización de este acto cívico fácil es anticiparle un lucido éxito.

## Asamblea Representativa

[SIN NÚMERO]

Muy mal se inicia el período de sesiones ordinarias de la Asamblea Representativa. De las tres primeras sesiones que debía realizar sólo efectuó una, fallando las otras dos, por falta de número. Si a esto agregamos que las citaciones son muy ee-

placadas tendremos que celebrará sesión por cada muerte de obispo. En nuestro criterio debía citarse dos veces por semana, como mínimo. Cuanto menos se cite más difícil va a ser conseguir quorum. Nos permitimos exhortar a los señores diputados departamentales, al cumplimiento del deber.

## Para los peones de estancia

### Salario mínimo y descanso obligatorio

EL PROYECTO DEL SR. BATLLE Y ORDOÑEZ

**Artículo 1.º**—Desde el mes que siga al de la fecha de la promulgación de esta ley, ningún peón de estancia, cuya explotación sea de más de sesenta hectáreas tendrá un salario inferior a \$50 peso por día. Los peones de edad, de más de diez y que no sean, tendrán un salario menor de \$40 pesos genésimos, ni de menos de \$30 pesos los que no hayan llegado aún a los diez y siete años.

**Art. 2.º** Los peones de estancia a que se refiere el artículo anterior disfrutará de su entera libertad el día domingo de cada semana, salvo que se le dé un día de libertad en cada período de seis días. El salario se abonará en los días de libertad como en los demás días.

**Art. 3.º** Los estancieros infrinjan las disposiciones de los artículos anteriores incurrirán en multa igual a diez veces el salario del peón o peones de que se trate, por cada día en que la infracción se haya hecho.

Según el diario nacionalista «El País» nuestro grupo favorece las huelgas revolucionarias y ofrece a los obreros salidos o jornaleros, por encima de toda idea de justicia y de equilibrio.

Se nos pregunta si en el salario mínimo del peón de estancia está comprendida la alimentación y la habitación de éste. De ninguna manera. La alimentación y la habitación debe suministrarlas como de costumbre el estanciero, sin cobrar nada por ella.

## Un poco de números...

**PURITANOS!**

Hartos estamos de que los blancos nos aturden los oídos con su monótona cantilana del hincapié del Partido Colorado y de los darroches de los diarios públicos. Y no ha mucho, cuando se firmaron los sueldos a los concejales, se hicieron de practicar sus ideas de economía y buena administración, señalándoles sueldos que no están en consonancia con la representación ni la responsabilidad del puesto. Ya sabemos nosotros que esos remilgos que bien podían ser generados por sus ranflas internas—no habiendo de durar mucho tiempo.

La demostración palmaria de que no íbamos descominados en nuestra sospecha la tenemos en el Presupuesto de la Cámara. Mientras a un Concejal se desempeña un puesto de gran responsabilidad y de gran representación, se asignan ciento cuarenta mil pesos a los secretarios de la Cámara, por los años veinte. Ahora bien, como el Concejo funciona todo el año y la Cámara solamente tres meses tenemos que mientras un Concejal gana alrededor de once pesos por sesión, un señor secretario de la Cámara viene a ganar, aproximadamente, veinticuatro las sesiones de la Comisión Permanente porque nos parece trisitorio—ciento veintidós pesos por sesión. Y todo esto por acomodarse a uno de los suyos.

¡Oh! el puritanismo de los blancos.

## A LOS COLORADOS

**EXHORTACION**—EL HERALDO exhorta a todos los colorados que no estén inscritos en el Registro Cívico a que se dirijan de inmediato a los Clubs Seccionales o a la Comisión D. Colorado para que éstas autoridades partidarias puedan recabarlos recaudos indispensables para la inscripción.

## GRANEROS MUNICIPALES

Proyecto del Concejal Sr. José L. Rodríguez

### Reportaje al Sr. J. L. Rodríguez

En el deseo de dar a nuestros lectores una información precisa del loable proyecto del Concejal Sr. José L. Rodríguez sobre graneros municipales, resolvimos entrevistarlo. El Sr. Rodríguez accedió amablemente a nuestros deseos sometiéndonos galantemente a nuestro interrogatorio y respondiendo en forma clara, explícita. Nuestros lectores podrán constatar que no exageremos al asegurar que se trataba de un proyecto que interesaría vivamente a los agricultores.

Si, efectivamente—nos contesta el Sr. Rodríguez—tengo casi terminado el estudio de un proyecto que en breve presentaré al Concejo, proyecto cuya finalidad es facilitar la defensa de los intereses de uno de los gremios que más contribuyen al fomento de la riqueza nacional y que precisamente, es de los que menos protección de las leyes han recibido. Ese gremio es el de los lavadores de las tierras. Los lavadores. Esta gente trabaja todo el año sin descanso, como bestia de carga, para arrancar a la tierra su tesoro, para que al final de cuentas una gran parte del fruto de su trabajo vaya a parar a manos que no sean las suyas, a manos de los acaparadores.—Yo entiendo, que entre el precio del trigo y el del pan no debe haber más diferencia que el importe de la molinenda y de la fabricación, aumentando con una ganancia razonable para el molinero y panadero. Toda otra diferencia será siempre injusta por que será merced del valor del trigo que corresponde por entero al lavador que lo ha hecho producir con lo que es sólo suyo; con su trabajo.

es cuando esos productos valen menos. Después, ya en Abril y Mayo los precios empiezan a elevarse y continúa el aumento—casi siempre—hasta los meses de Agosto y Setiembre, cuando ya han vendido sus trigos etc., la gran mayoría de los lavadores, viniendo por lo tanto a aprovechar de las suba,—casi exclusivamente—los acaparadores—Pues bien; esto podrá evitarse fácilmente con el establecimiento de los graneros municipales, donde los lavadores podrán depositar sus productos mediante el pago de una cantidad insignificante para gastos de depósito, seguro etc., encarajándose el municipio de su custodia o conservación. Por los frutos que se depositen, el municipio entregará un certificado de depósito que se denominará Warrant, en el que conste la clase, calidad y cantidad de lo depositado, cuyo documento viene a ser el título que acredita la propiedad del depósito, documento que servirá de garantía para obtener crédito en los bancos o en otras instituciones de crédito, lo que le permitirá al lavador, al lavador hacer frente a compromisos perentorios y esperar época más propicia para vender.

Sucedo también, que lavadores que no están en las condiciones de aquellos a que me he referido anteriormente: que no tienen apremio de dinero se ven también obligados a vender al principio de la cosecha por que carecen de graneros donde retener sus frutos a la espera de mejores precios, o bien, llevarlos a depósitos particulares, donde se los toman, pero con la indispensable condición de que cuando quiera vender, ha de ser a ellos, únicamente, con una diferencia de sesenta u ochenta centésimos menos cada cien kilos del precio del día en plaza, lo cual resulta una enorme pérdida si tiene en cuenta que entre la plaza de Montevideo y ésta de Florida, la diferencia por concepto de flete, comisión de venta etc., no es mayor de veinte o veinticinco centésimos.

Es el establecimiento de graneros municipales en las poblaciones donde pase el ferrocarril y sean centros agrícolas.

Generalmente los arrendamientos de campo que ocupan los lavadores, y encen en la época de la cosecha de trigo, lino y avena, etc. De manera que el lavador, que no tiene otros recursos, se ve obligado a vender en esa época sus frutos para hacer frente a la renta y cumplir además con el almacenero que le facilitó el gasto del año. Pero precisamente en esta época de la zafra

Si, además, los graneros municipales ofrecieran otra ventaja, se convertirían en verdaderas alcancías donde concurrirán los lavadores en demanda de los productos, lo que por sí sólo es garantía de mejores precios.

## Ni eso, Tarugo

No falta—cómo había de faltar?—quien se complazca en asegurar de modo rotundo, categórico, que el Director de nuestro Liceo, Sr. Carlos T. Gamba, será trasladado a otro departamento.

El Sr. Gamba no será trasladado. Continuará dirigiendo nuestro Liceo con el beneplácito de las autoridades superiores de la enseñanza y para bien de ésta. A pesar de navegar en distintas aguas que sus superiores, el Director de nuestro Liceo se ha impuesto a su consideración y respeto por su ilustración, por la corrección de sus procedimientos y por su consagración a la enseñanza, de la que ha hecho un apostolado.

Sólo nos resta decir a los que tan vivamente anhelen el traslado del Sr. Gamba:

¡Ni esa satisfacción has de tener, Tarugo!

## Agencia de Rentas

En Sarandí Grande

En nuestra edición anterior dimos la noticia del proyecto que a la Cámara de Representantes había presentado nuestro diputado señor Martínez Trueba. Decíamos también que ese proyecto había pasado a estudio de la Comisión de Presupuesto.

Pues bien: esta Comisión se expidió de inmediato informándolo favorablemente. Todo hace suponer que en breve el proyecto de nuestro representante ha de transformarse en ley.



Entre nosotros el Sr. Gerónimo Pérez. Nos visita el señor N. Romay. Siguió viaje a Montevideo, don de permanecerá varios días, el Sr. Napoleón Polbarin. Para Montevideo el Sr. Rogelio Roca. Se encuentra en el mismo punto el Sr. Enrique Bezzoli. En breve partirá para su establecimiento de campo el Sr. Pedro M. González. Nos visitó el Sr. Gregorio Morales. Estuvo en Montevideo el Sr. O. Oreste Scott.

Enfermos

Completamente restablecido el señor Carlos Dibarboure. Enferma la niña de los esposos Saenz Silva-Cadorniga. En vías de completo restablecimiento la Sra. Juana Pastorini de González. Guarda cama el Sr. Edmundo Rablo.

Severo Cayaffa

PROFESOR DE SOLFEO Y TEORIA. DIPLOMADO EN EL CONSERVATORIO MUSICAL «LA LIRA». Clase a domicilio. Calle Atanasio Sierra Esq. Misiones

Concejo de Administración Departamental

Llámanse hasta el 5 de Abril próximo a todas las personas que tengan propiedades en la calle 24 de Septiembre o sus casas habiendo, para que se presenten ante la Secretaría del Concejo de administración Departamental, a deducir los derechos de que se crean asistidos y bajo apercibimiento; a cuyo efecto se encuentran a su disposición los Estados de la ex-Intendencia fecha 31 de Diciembre de 1919. Florida, Marzo 13 de 1920. Angel Siles y Acosta. Vice-Pte.

Francisco L. Lopes. Secretario.

SE ALQUILA Se alquila una casa conestrucción a la moderna, compuesta de 3 piezas grandes, corredor, cocina alfite y exornado. Tiene además bastante terreno para plantaciones; está situada adonde población en la calle Caleros esquina Juan Francisco Lantela N. 305. Se alquila con garantía para tomarlos Francisco Roca, Calle 24 de Septiembre 704. Disponible esta casa desde el 1.º de Abril pmo vde.

Los señores PIANI y VANNI ofrecen a las distinguidas familias floridenses sus servicios profesionales de afinadores y compositores de pianos a precio que no admite competencia; trabajo a perfección. Nota: Se atiende pedido de campaña. Ordenes HOTEL MOLINA

Secretaría de la Comisión Departamental de I. Primaria FLORIDA

CONCURSO DE AYUDANTIAS. Llámanse a concurso entre aspirantes varones para proveer una ayudantía de 2o. grado vacante en la Escuela no 2 y las 10 grado que quedan vacantes o se creen durante el año actual, en las Escuelas Nos 2 y 38 del departamento.

Entre aspirantes mujeres. Llámanse a concurso para proveer las Ayudantías que se creen o quedan vacantes durante el año actual, en las Escuelas urbanas Nos. 1, 3, 4, 5, 7, y rurales del departamento.

Las bases para el Concurso están a disposición de los interesados en esta Secretaría.

Las solicitudes deberán ser acompañadas de un certificado de buena salud, expedido por el médico del Servicio Público, y se recibirán en esta Oficina hasta el 15 del corriente, a las 16 y 30. Florida, 2 de Marzo de 1920. Isabelino Dabal. Secretario.

Rectificación de Partidas

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Martín Berindugue dictada en el expediente caratulado: La sucesión de Antonio Ortega solicita rectificación de partida es hace saber. Que ante este Juzgado se ha presentado Don Medosto Arcos en su carácter de apoderado de dicha sucesión Ortega solicitando se rectifiquen las partidas que se expresan a continuación por adolecer de ciertos errores: Partida de matrimonio de Antonio Ortega con Serafina Casla, está equivocado el apellido de esta, pues dice Cabola, debiendo decir Causa, que es el verdadero; partida de defunción del causante Antonio Ortega, cambiar «Orteca» por Ortega que es el verdadero; partida de

CASA SUAREZ

CALLE JOSÉ E. RODÓ ESQ. ROBLEDO--FLORIDA

Pongo en conocimiento de mis antiguos favorecedores y del público en general, que he resuelto nuevamente mi casa de comercio en el local arriba indicado, donde tengo un surtido completamente fresco en los ramos de

Almacén, Ferreteria y acopio de frutos del país

que abarca mi comercio.

Pedro R. Suarez.

EL HERALDO. Organó del Partido Colorado y defensor de los intereses DEL DEPARTAMENTO. ADMINISTRACION: CALLE INDEPENDENCIA NÚM. 814. Señor Administrador: Sirvase anotarme como suscriptor de EL HERALDO y enviarme dicho periódico a la dirección que anoto al pié. Acompañe un giro por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ importe de la suscripción por \_\_\_\_\_ meses. Fecha: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

naclimiento de Saturnina Desideria en la que aparece el apellido del padre y abuelo paterno como «Arteca» debiendo decir «Ortega el de la madre y abuelo materno que dice Cabula» en vez de Causa» de nacimiento de Antonia, en la que aparece el apellido de la madre y abuelo materno Causa, debiendo decir Causa; de nacimiento de Miguel Francisco y Antonio, en la cual se aparece el apellido de la madre y abuelo materno Cabula en vez de Causa que es el verdadero. Y a los efectos de derechos se hace esta publicación. Florida, Enero 5 de 1920.

Gerardo Cendán. Actuario.

Secretaría de la Comisión Departamental de I. Primaria FLORIDA

CONCURSO DE AYUDANTIAS. Llámanse a concurso entre aspirantes varones para proveer una ayudantía de 2o. grado vacante en la Escuela no 2 y las 10 grado que quedan vacantes o se creen durante el año actual, en las Escuelas Nos 2 y 38 del departamento.

Las bases para el Concurso están a disposición de los interesados en esta Secretaría.

Las solicitudes deberán ser acompañadas de un certificado de buena salud, expedido por el médico del Servicio Público, y se recibirán en esta Oficina hasta el 15 del corriente, a las 16 y 30. Florida 2 de Marzo de 1920. Isabelino Dabal.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Deptal de la Florida, Dr. Martín Berindugue, dictada en autos «Pedro Vazquez» c/. Don Adolfo Eastman, por desajolo y cobro ejecutivo de pesos», el día veintinueve del corriente a las diez, se va a proceder a la venta de una máquina Epligadora y trilladora, la que ya fué puesta en venta por ante el suscriptor y hoy se ha retrasado en la suma de trecientos pesos. Dicha venta se efectuará de acuerdo con los Artos. 927, 911 y 912 del Código de P. Civil y por el martillero Don Juan Pablo Romero. En la Estación y Pueblo 35 de Agosto. Se previene que la venta es al contado; que no se aceptará propuesta que no llegue a las dos terceras partes de su tasación; y que el que quiera ver la máquina se apersona al rematador citado. En 25 de Mayo a diez y ocho de Febrero de mil novecientos veinte. José P. Lamea. Juez de Paz.

Juan María Osorio

ESCRIBANO

Se encarga del arreglo de Sucesiones; títulos; compra venta de propiedades, colocación de dineros sobre hipotecas, y asuntos judiciales. Sarandí Grande, Florida.

Venta de negocio

Participo al comercio y al público en general, que según escritura autorizada hoy, por el escribano don Andrés De-Groot, he prometido vender las existencias de la casa de Comercio que tengo establecida en la Ciudad, calle Independencia N. 752, en los ramos de almacén y ferreteria.

De acuerdo con la Ley 26 Septiembre de 1904, ruego al que tenga algo que cobrar, quiera presentarse en el domicilio indicado dentro del término correspondiente, y con los justificativos de los créditos. Florida Diciembre 10 de 1919. Enrique Basozet.

Administración Deptal. de Rentas

AVISO

LEY PENSIONES A LA VEJEZ

Se hace saber a los patrones o empresarios que el impuesto de previsión social se deberá abonar, no solamente por los obreros o empleados que utilicen en la industria o el comercio, sino tambien por los que se emplean en los establecimientos rurales pues los únicos exceptuados son los de servicio domestico. Las libretas en que se han de aplicar los timbres representativos del pago del impuesto deberán adquirirse en esta Administración y Ag. de Rentas de SdI Grande por los referidos patrones o empresarios, siendo el valor de esta \$0 12. Florida, Agosto 18 de 1919.

Conservatorio Musical del Uruguay

El 1.º de Febrero se iniciarán las clases de Piano y Solfeo. Se admiten alumnas de Piano desde el año Preparatorio, para examen o libros. En Solfeo las clases son colectivas y por años. Mensualmente, y para comprobar al adelanto de las clases, hay audiciones.

IMPRENTA MODERNA

CALLE ITUZAINGÓ 418 a 424

FLORIDA

RECIBOS (Tamaño grande) libreta 50 hojas \$ 0.50. " " chico " " \$ 0.15. " (para alquileres) " " \$ 0.50. ETIQUETAS Vino natural 1000 hojas \$ 1.00.

ES LA TIPOGRAFIA Que trabaja mejor

El Conservatorio dispone de pianos de estudio para las alumnas que no lo tengan. Las matriculas se cierran el 31 de Marzo. Sucursal en Florida: Ituzaingó 504 Director: Joaquín Píera. Montevideo: 18 de Julio 1212-Directores: Vicente Pablo y Arellino L. Batos.

última vez para la construcción del pavimento de adoquín granítico de las calles General Flores entre Independencia y Gallinal; Gallinal entre entre Rodó e Ituzaingó; Urliste entre Independencia y Gallinal.

Las propuestas presentadas en sellado correspondiente serán admitidas hasta el día 22 de Marzo próximo, a las 11 horas y 30 minutos y su apertura tendrá lugar en esta fecha a presencia de los interesados que concurren al acto.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Martín Berindugue se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Figenia Gomez de Cabrera para que todos los que se consideren con derechos en ella y sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Florida, Diciembre 23 de 1919. Gerardo Cendán. Actuario.

El pliego de condiciones, memoria descriptiva, planos y demás antecedentes técnicos podrán ser consultados en la Secretaría del Concejo todos los días y horas hábiles.

El Concejo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas sino las encuentra convenientes a sus intereses. Florida, Febrero 21 de 1920. Antonio M.a Fernández, P.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Martín Berindugue se hace saber al público, la apertura judicial de la sucesión de Juan Slagorero para que todos los que se consideren con derecho a ella y sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días' bajo apercibimiento. Florida, Febrero 5 de 1920. Gerardo Cendán. Actuario.

Llamado a licitación

Llámanse a propuesta por segunda y última vez para las proveyerías de pan, carne y leche del «Hospital Florida».

Las propuestas se presentarán en sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, y sujetas al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la oficina de la Dirección del Hospital. Las propuestas se recibirán todos los días hábiles de 9 a 10 y de 15 a 18, hasta el 15 de Febrero a las 17 horas en que vence el plazo de presentación. La Dirección

Concejo de Administración FLORIDA

Llámanse a licitación por segunda vez para la construcción del pavimento de adoquín granítico de las calles Ituzaingó entre Independencia y 25 de mayo: 25 de Mayo entre Ituzaingó y General Flores; General Flores entre 25 de Mayo y Gallinal; Gallinal, entre General Flores e Ituzaingó.

Las propuestas presentadas en sellado correspondiente, serán admitidas hasta el día 6 de Febrero del corriente año, a las 11 horas y 15 su apertura tendrá lugar en esta fecha en presencia de los interesados que concurren al acto.

El pliego de condiciones, memoria descriptiva, planos y demás antecedentes técnicos podrán ser consultados en la Secretaría del Concejo todos los días y horas hábiles. El Concejo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las encuentra convenientes a sus intereses. Florida, Enero 20 de 1920. A. Siles y Acosta. Francisco L. Lopes. Secretario. V. Pta.

Concejo de Administración Deptal. FLORIDA

Llámanse a licitación por el término de tres años para el arrendamiento de una fracción de terreno destinado puramente a pastoreo compuesto de veinte y siete hectáreas seis mil ochocientos diez y siete metros y treinta y siete centímetros ubicado en el paraje denominado «La Macana» y dentro de los límites siguientes: por un lado con terreno arrendado por el señor Carlos Rondero, por el otro lado propiedad del mismo Sr. Rondero; por otro con terreno propiedad del Sr. Hilario Mañana.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado cerrado en la Secretaría del Concejo todos los días y horas hábiles de este mes de Febrero próximo en que serán abiertos los interesados. Adviértese que en la Secretaría del Concejo se encuentra a disposición de los interesados el pliego del terreno y demás antecedentes que se solicitarán. Florida, Enero 21 de 1920. V. Pta.

Concejo de Administración FLORIDA

Llámanse a licitación por tercera y

# BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SUCURSIAL FLORIDA--FUNDADO EN 1898

Capital autorizado. . . . . \$ 28,000,000.00  
integrado. . . . . 18,688,840.24

CASA CENTRAL: CALLE ZABALA ESQUINA CERRITO

AGENCIAS: AGUADA--Avenida Rodón esq. Valparaíso--PASO DEL MOLINO: Calle Gradada N.º 963 --AVENIDA FLORES: Avenida General Flores 2904--UNION: Calle 18 Julio N.º 206--CORDON: Avenida 18 de Julio N.º 1650.

Sucursales: Artigas, Jose Batlle y Ordóñez, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lacerano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

### Operaciones del Banco

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables, en cinco años. Préstamos con garantía a los ganaderos para pagar y repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila. Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América. Giros sobre el exterior, sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe. Cobranza de letras y pagará por cuenta de terceros.--Títulos en custodia: Compra y venta de títulos, etc.

#### A B O N A

En cuenta corriente a oro	1 o/o hasta \$ 100.000
» depósito a la vista	1 » » 100.000
» Gaja de ahorros	3 » » 10.000
» Alcancías a oro	5 » » 1.000 máximo

En las cuentas antes mencionadas solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos noventa días desde la apertura de la cuenta.

En plazo fijo a 3 meses	3 o/o hasta \$ 10.000
» » 6 » » 3 1/2 » » 10.000	
» » 1 año » » 4 » » 10.000	

Por mayor plazo suma Conventional

Por los depósitos a plata no se abonará interés

#### C O B R A

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8 o/o
Por Vales	6 1/2 » 7 1/2 »
Gon 2 firmas y garantías de deudas	6 1/2 » 7 1/2 »
Préstamos hipotecarios	7 »
Préstamos especiales con garantía	Conventional

MORARIO--En Verano: de 8 a 11 y de 15 a 17

id Invierno: id 9 a 12 y de 14 a 18

los sábados permanecerá abierto solamente hasta las 12.

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA REPUBLICA De 17 de Julio de 1915

Artículo 12--La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responde directamente de la Emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

EL GERENTE

## Sastrería Sportman

DE MIGUEL TEPERINO

Sastre Diplomado.--Calle Independencia N.º 614  
Teléfono: Las dos Compañías

YA LLEGO El grandioso y selecto surtido de casimires extranjeros para las esticiones de Otoño e Invierno.

Si Ud. tiene buen gusto y quiere vestir elegante, visite hoy mismo nuestra sastrería.

Quedan advertidos mis numerosos clientes y el publico en general.

Precios sin competencia.

## GRAN CAFE Y CONFITERIA OEL CENTRO

SERVICIO ESMERADO PARA LUNCHS Y BANQUETES

Bomboneras y chielos de fantasia, de exquisito gusto artistico. Riquisimos helados, Cocktails de distintos gustos. Casa montada a la altura de sus similares montevideanas.

Teléfonos: Las dos Compañías.

Calle Independencia esquina José Enrique Rodó.--Florida.

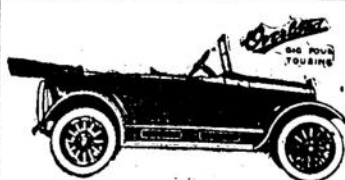
EDI

SON

CASA

ROCA

Mas Luz por Menos Dinero



## GRAN CASA ROCA

Tienda, Sastrería, Mercadería, y artículos para hombres

AUTOMOVILES OVERLAND, Ganador con un automovil de paseo, sin preparación alguna del Ralfo Colon-San José-Colon.

1.ª Categoría, especial para campaña, reforzado, liviano, potente, economico, consume solo 12 litros por cada 100 kilometros.

Equipado con magueto de alta tensión EISEMAN, arranque y alumbrado electrico. Desde 1550 \$. Tenemos toda clase de repuestos. Pidan catalogos.

AUTOMOVILES WILLIS KNIGHT, equipados con motor sin valvulas KNIGHT iguales a los que usaban los celebres Tanques Britanicos en la pasada guerra europea.

NEUMATICOS FIRESTONE y demás marcas americanas y europeas.

REJUVENOL, hace desaparecer las canas devolviendole al cabello su color primitivo.

CORSETS WARNER, S. Inocidable, el mas elegante y comodo.

PERFUMERIA LIDA BORELLI, aguas colonias y polvos.

ROSICLER, Jabon curativo y polvos.

Perfumeria Houbigant, Coty, L'ivart, Roger y Gallié, Florida.

LAMPARAS ELECTRICAS EDISON, economicas, mas luz por menos dinero, voltaje especial para Florida.

HIDROFUGO BOGESITA, contra la humedad, unico eficaz.

NOYAINA, destruye la POLILLA y perfuma la ropa, no es polvo ni liquido.

MOSAICO y Baldosas en general.

ROCA Hnos. FLORIDA.

## FARMACIA NUEVA

DE COSME AÑORGAMENCIA--FARMACEUTICO  
PUREZA DE DROGAS GRAN SURTIDO DE  
GARANTIDA PERFUMERIA  
FLORIDA Precios módicos.

## AVISO

Se precisa un quintero sin familia para el Arroyo de la Virgen; tratar con Pedro J. Branda.

## Necemia M. Biaglioni

PROFESORA DE CORTE  
Confección sistema Diaz ofrece sus servicios Sarandí Grande

## MANUEL M. ROMAY

ESCRIBANO  
Sarandí Grande Sucursal del escritorio de Flores.

## "La Higienica"

Peluquería y mercadería de FACUNDO GARCÍAS

Hago saber a mis relaciones y al publico en general que me encuentro establecido con peluquería en el proyectado pueblo del Carmen, Suce del Yí. Servicio esmerado, var para creer.

## "EL URUGUAYO"

ALMACEN Y BARRACA

PUEBLO 26 DE MAYO DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Reparto a domicilio con prontitud  
Ollas de hierro y esmalte  
Maderas, tablas, tirantes, fierro galvanizado  
Alambre de todas clases, pickets  
Neumáticos para autos, acetes para id  
Jarras esmalte, loza y vidrio  
Especialidad en comestibles y vino El Pescador  
Unico agente en ésta del auto Buick  
Lámparas, faroles, tubos  
Aceites 2 de Mayo, La Capital y otras  
Creolinas, fluido, Nicotina, pasta para Serna  
Ingredientes para máquinas Hormiguicidas  
Ocurrir a esta casa para hacer sus compras.

DIGA JOVEN: donde viste tan elegante y tan a la moda?

EN LA SASTRERIA

DE VICENTE PICCININNO E HIJO

Especialidad en trajes de casamiento

## ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con exito para las siguientes molestias:

Malestar del estómago.  
Cortaduras de los miembros.  
Cortaduras.  
Dolor de cabeza.  
Dolor de muelas.  
Dolor de estómago.  
Dolor de espalda.  
Dolor de brazos.  
Dolor de piernas.  
Dolor de manos.  
Dolor de pies.  
Dolor de ojos.  
Dolor de oídos.  
Dolor de nariz.  
Dolor de garganta.  
Dolor de boca.  
Dolor de lengua.  
Dolor de dientes.  
Dolor de encías.  
Dolor de labios.  
Dolor de mejillas.  
Dolor de cuello.  
Dolor de hombros.  
Dolor de codos.  
Dolor de muñecas.  
Dolor de dedos.  
Dolor de pies.  
Dolor de talones.  
Dolor de uñas.  
Dolor de piel.  
Dolor de pelo.  
Dolor de cuero cabelludo.  
Dolor de cuero de la cara.  
Dolor de cuero de las manos.  
Dolor de cuero de los pies.  
Dolor de cuero de las uñas.  
Dolor de cuero de las pestañas.  
Dolor de cuero de las cejas.  
Dolor de cuero de las pestañas.  
Dolor de cuero de las cejas.

GRAN REPARATIVO DE LA SANGRE  
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y SASTRERIAS

## EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Don Martín Berindugue, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Juan Branda, para que todos los que se consideren con derechos en ella, ya sean herederos o acreedores, se presenten a declarar, ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.  
Florida, Diciembre de 1919.  
Gerardo Godón, actuario.

## LA SIRENA

DE LUIS D. VIDAL

Talabartería y Lomillería  
Especialidad en arreos, cirigotes, caronas, cinchas y demás artículos de ramo.  
Se tapizan coches y se hacen lonas para carros.  
Se atienden pedidos de campaña. Modicidad en los precios.  
Independencia 614.--Florida.

## Administración Optal. de Rentas

AVISO  
LEY PENSIONES A LA VEJEZ  
Se hace saber a los contribuyentes obligados al pago de este impuesto o sea a los propietarios de bienes raíces cuyo valor en conjunto alcance a \$ 900.000 que desde el 1.º de Setiembre próximo, esta Administración admitirá las denuncias que por ocultación puedan presentarse. Se considerarán de pertenencia de un solo propietario los bienes indivisos, los de las sociedades conyugales y sociedades anónimas.  
Florida, Agosto 18 de 1919.  
José N. Ldaoro

Bicicleta se vende en buen estado, rueda libre. Tratar con su dueño en el Garage Pastoral de 7 a 11 y de 14 a 16 todos los días hábiles.

Contabilidad  
Villagran, Gomez y Tandisi

Tramitación de Asuntos Judiciales, Municipales, Administrativos y Bancarios  
COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Escritorio: Calle Independencia 782.  
Télf. "La Cooperativa"--Florida

## RESTAURANT Y POSADA FLORIDA

DE TOMÁS MOLINA Y CIA  
Se reciben pensionistas a precios convenientes.  
Servicio esmerado en las comidas con variedad de platos especiales para los delicias de verano.  
La casa cuenta con amplias comodidades. Cuartos de baño, Caballerizas.--Independencia y Joaquín Suárez.